FECHA DE LA ASISTENCIA:	**11/06/2026**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Nicholle Tatiana Lozano Medina Juan Gabriel Carrillo Aristizábal Diana Alejandra Poveda Amaya	Cargo: Profesional Universitario SS-CD-PSP-508-2026 Profesional Universitario SS-CD-PSP-586-2026 Profesional Especializado SS-CD-PSP-740-2026
Correo electrónico institucional: nicholle.lozano@cundinamarca.gov.co juan.carrillo@cundinamarca.gov.co alejandra.poveda@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3153899171 3143708045 3196947051
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: Entidad Territorial (Municipio)	
Nombre del beneficiario: Alcaldía y/o Secretarías de Salud Municipales SSM (Agua de Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cogua, Chía, Choachí, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Gachancipá, Gachetá, Girardot, Granada, Guachetá, Guatavita, Guayabal de Síquima, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Madrid, Mosquera, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Paime, Pandi, Paratebueno, Pasca, Puerto Salgar, Quebradanegra, Quipile, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Simijaca, Soacha, Sopó, Subachoque, Suesca, Supatá, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipá, Ubaté, Venecia, Vergara, Viani, Villapinzón, Villeta, Viotá	Correo electrónico: Relacionados en registro de asistencia

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Bogotá - Auditorio Centro Comercial Gran Estación (Costado Esfera)

Número total de beneficiarios: 118

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA N° 213: FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Actividad N° 1 de la meta producto N° 115 del Plan de Desarrollo Departamental **"Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028". "***Asistir técnicamente a los 116 municipios en el programa "piensa y actúa positivamente" enfocado en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años".*

1. Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud e implementación de intervenciones individuales y colectivas de promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el entorno educativo y comunitario.

2. Lineamiento de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Adolescentes con prioridad en acciones en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y oferta de servicios en el marco de las intervenciones individuales por curso de vida; con énfasis en la promoción de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

3. Protocolo y ruta de atención en salud a víctimas de violencias por razones de sexo y género, con énfasis en Violencia Sexual y ataques con agentes químicos.

4. Implementación de la Estrategia "Piensa y Actúa Positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia, entre los 10 y 19 años.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA N° 213: Realizar desarrollo de capacidades técnicas al talento humano en salud en intervenciones individuales y colectivas, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), oferta de servicios en salud sexual y reproductiva desde el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, atención integral a víctimas de violencias por razones de sexo y género (Violencia Sexual y ataques con agentes químicos), implementación de estrategias para la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia en población de 10 a 19 años en el marco de la Estrategia "Piensa y Actúa Positivamente"; con enfoque comunitario, intercultural, de género y de derechos, en aras de Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza intervención en el Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE Departamental de los eventos de maternidad segura para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades sobre las acciones para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia y el seguimiento a indicadores correspondientes a la Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 10 a 14

años y la Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, dirigida a Coordinadores PIC, profesionales de vigilancia epidemiológica, profesionales de salud sexual y reproductiva y de otras áreas de las Secretarías de Salud Municipales con el stand "CONSTRUYENDO FUTUROS: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE".

Cabe señalar que las acciones de desarrollo de capacidades para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, están relacionadas con las metas propuestas en El Plan Departamental De Desarrollo ***"Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028"***, las cuales son el punto base para las acciones por cada entidad de salud y/o responsable de la gobernanza en su territorio.

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.	11,5	2023	11	Secretaría de Salud - Estadísticas Vitales del DANE -Nacimientos / proyecciones poblacionales 15 a 19 años DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD15	Asistir técnicamente a los 116 municipios en la estrategia **"piensa y actúa positivamente"** enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años.	116	116

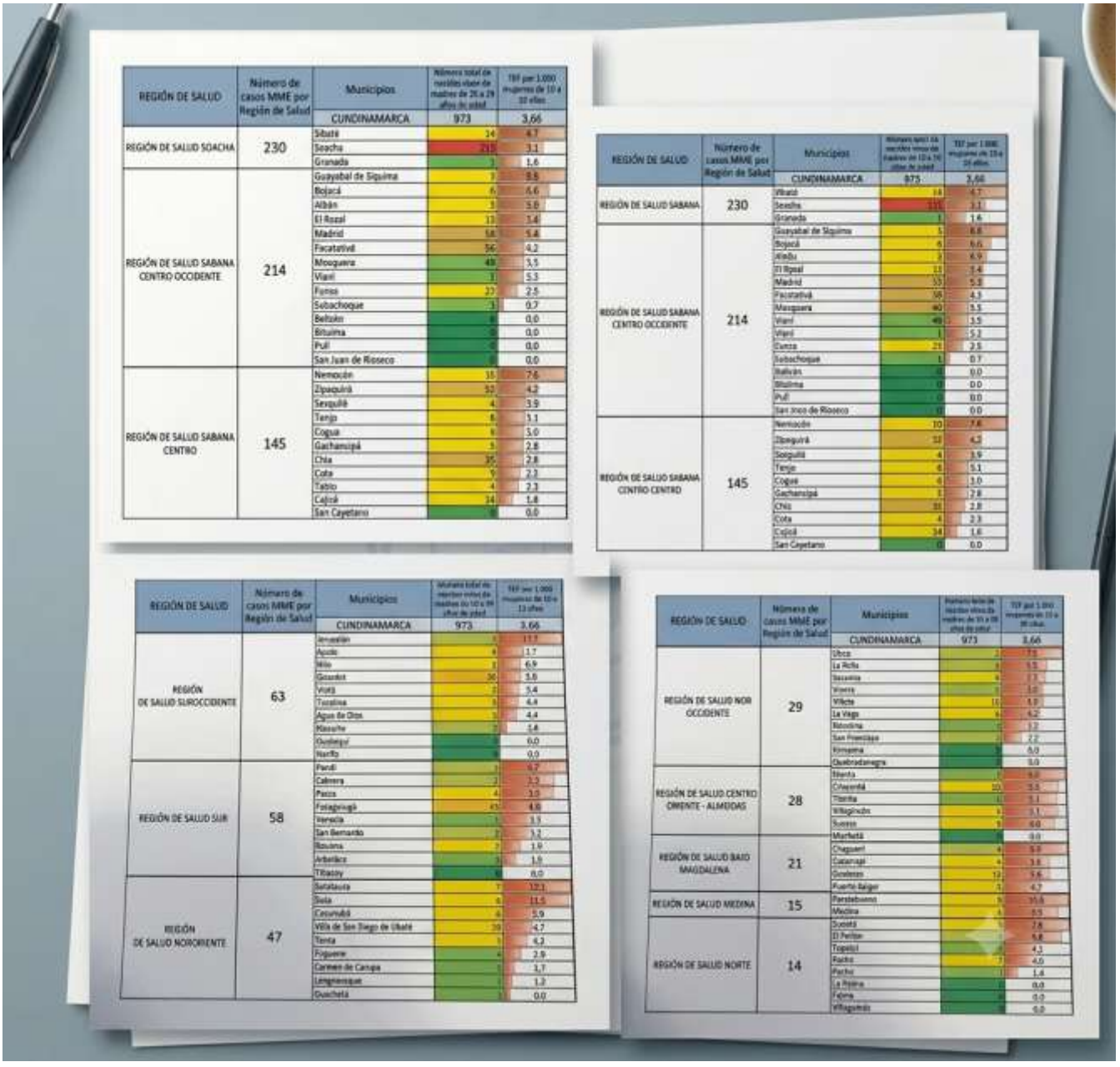
DATOS QUE PROTEGEN, ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Desde el Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Subdirección de Gestión y Promoción de Acciones en Salud, en articulación con la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, se realiza intervención para desarrollo y fortalecimiento de capacidades con énfasis en la contextualización de la notificación de nacidos vivos en mujeres de 10 a 19 años; mediante una semaforización con datos por regiones de salud. Así mismo, se presentó un análisis del indicador correspondiente a la TEF en mujeres de 10 a 19 años, desagregado en la TEF de 10 a 14 años correspondiente a Embarazo Infantil y la TEF de 15 a 19 años correspondiente a Embarazo Adolescente.

Semaforización de la notificación de nacidos vivos en mujeres de 10 a 19 años por regiones de salud

El Departamento de Cundinamarca conformado por 116 y 14 regiones de salud a semana epidemiológica 20 del año 2026, correspondiente al periodo entre el 17 al 23 de mayo, cuenta con un numero total de nacidos vivos de madres de 10 a 19 años de **973** y la TEF por 1.000

mujeres de 10 a 19 años corresponde al **3,66**, siendo distribuido de la siguiente forma en datos tomados de la secretaria de Salud de Cundinamarca con dirección de Salud Publica y la subdirección de vigilancia en Salud Publica:



REGIÓN DE SALUD	Número de casos MME por Región de Salud	Municipios	Número total de nacidos vivos de madres de 10 a 19 años de edad	TEF por 1.000 mujeres de 10 a 19 años
		CUNDINAMARCA	973	3,66
REGIÓN DE SALUD SOACHA	230	Sibaté	14	4,7
		Soacha	215	3,1
		Granada	1	1,6
REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO OCCIDENTE	214	Guayabal de Siquima	1	8,8
		Bojacá	6	6,6
		Albán	3	5,0
		El Rosal	13	3,4
		Madrid	58	5,4
		Facatativá	56	4,2
		Mosquera	48	3,5
		Viani	1	5,3
		Funza	27	2,5
		Subachoque	1	0,7
		Beltolón	0	0,0
		Bituima	0	0,0
		Pulí	0	0,0
		San Juan de Rioseco	0	0,0
REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO	145	Nemocón	10	7,6
		Zipaquirá	32	4,2
		Sesquilé	4	3,9
		Tenjo	8	5,1
		Cogua	6	3,0
		Gachancipá	3	2,8
		Chía	35	2,8
		Cota	5	2,3
		Tabio	4	2,3
		Cajicá	14	1,8
		San Cayetano	0	0,0

REGIÓN DE SALUD	Número de casos MME por Región de Salud	Municipios	Número total de nacidos vivos de madres de 10 a 19 años de edad	TEF por 1.000 mujeres de 10 a 19 años
		CUNDINAMARCA	973	3,66
REGIÓN DE SALUD SABANA	230	Sibaté	14	4,7
		Soacha	215	3,1
		Granada	1	1,6
REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO OCCIDENTE	214	Guayabal de Siquima	1	8,8
		Bojacá	6	6,6
		Albán	3	6,9
		El Rosal	13	3,4
		Madrid	55	5,3
		Facatativá	56	4,3
		Mosquera	48	3,5
		Viani	49	3,5
		Viani	1	5,2
		Funza	25	2,5
		Subachoque	1	0,7
		Beltrán	0	0,0
		Bituima	0	0,0
		Pulí	0	0,0
		San Juco de Rioseco	0	0,0
REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO CENTRO	145	Nemocón	10	7,6
		Zipaguirá	32	4,2
		Sesquilé	4	3,9
		Tenjo	8	5,1
		Cogua	6	3,0
		Gachancipá	3	2,8
		Chía	35	2,8
		Cota	4	2,3
		Cajicá	14	1,8
		San Cayetano	0	0,0

REGIÓN DE SALUD	Número de casos MME por Región de Salud	Municipios	Número total de nacidos vivos de madres de 10 a 19 años de edad	TEF por 1.000 mujeres de 10 a 19 años
		CUNDINAMARCA	973	3,66
REGIÓN DE SALUD SUROCCIDENTE	63	Arbeláez	3	11,7
		Apulo	4	1,7
		Mesa	3	6,9
		Girardot	30	3,6
		Viotá	2	5,4
		Tocaima	3	4,4
		Agua de Dios	3	4,4
		Nilo	2	3,4
		Ospina	0	0,0
		Nariño	0	0,0
REGIÓN DE SALUD SUR	58	Pandi	3	4,7
		Cabrera	2	3,3
		Pasca	4	3,0
		Fusagasugá	45	4,8
		Venecia	3	3,3
		San Bernardo	2	3,2
		Silvania	2	1,9
		Arbeláez	3	1,8
		Tibacuy	0	0,0
REGIÓN DE SALUD NORORIENTE	47	Sutatausa	7	12,1
		Tausa	6	11,5
		Cucunubá	4	5,9
		Villa de San Diego de Ubaté	10	4,7
		Tenta	1	4,2
		Fúquene	4	2,9
		Carmen de Carupa	1	1,7
		Lenguazaque	1	1,2
		Guachetá	1	0,0

REGIÓN DE SALUD	Número de casos MME por Región de Salud	Municipios	Número total de nacidos vivos de madres de 10 a 19 años de edad	TEF por 1.000 mujeres de 10 a 19 años
		CUNDINAMARCA	973	3,66
REGIÓN DE SALUD NOR OCCIDENTE	29	Ubaté	2	7,6
		La Pelia	3	5,5
		Susaima	4	7,7
		Villeta	10	3,9
		La Vega	6	4,2
		Nocaima	2	3,2
		San Francisco	2	7,2
		Simijaca	0	0,0
		Quebradanegra	0	0,0
REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE - ALMEDIAS	28	Manta	2	6,0
		Chocontá	10	3,5
		Tibirita	1	3,1
		Villagómez	3	3,1
		Suesca	9	6,0
		Machetá	0	0,0
REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA	21	Chaguaní	4	5,9
		Caparapí	4	3,8
		Guaduas	12	3,6
		Puerto Bolgar	1	4,7
REGIÓN DE SALUD MEDINA	15	Paratebueno	5	10,6
		Medina	4	8,5
REGIÓN DE SALUD NORTE	14	Guasca	3	7,8
		El Peñón	2	5,8
		Topaipí	2	4,3
		Pacho	7	4,0
		Pacho	11	1,4
		La Palma	1	0,0
		Fómeque	0	0,0
		Villagómez	0	0,0

Solo entre **Soacha, Sabana Centro Occidente y Sabana Centro** acumulan el **60,53%** de la totalidad de nacidos vivos en adolescentes de todo el departamento a corte de la SE 20.

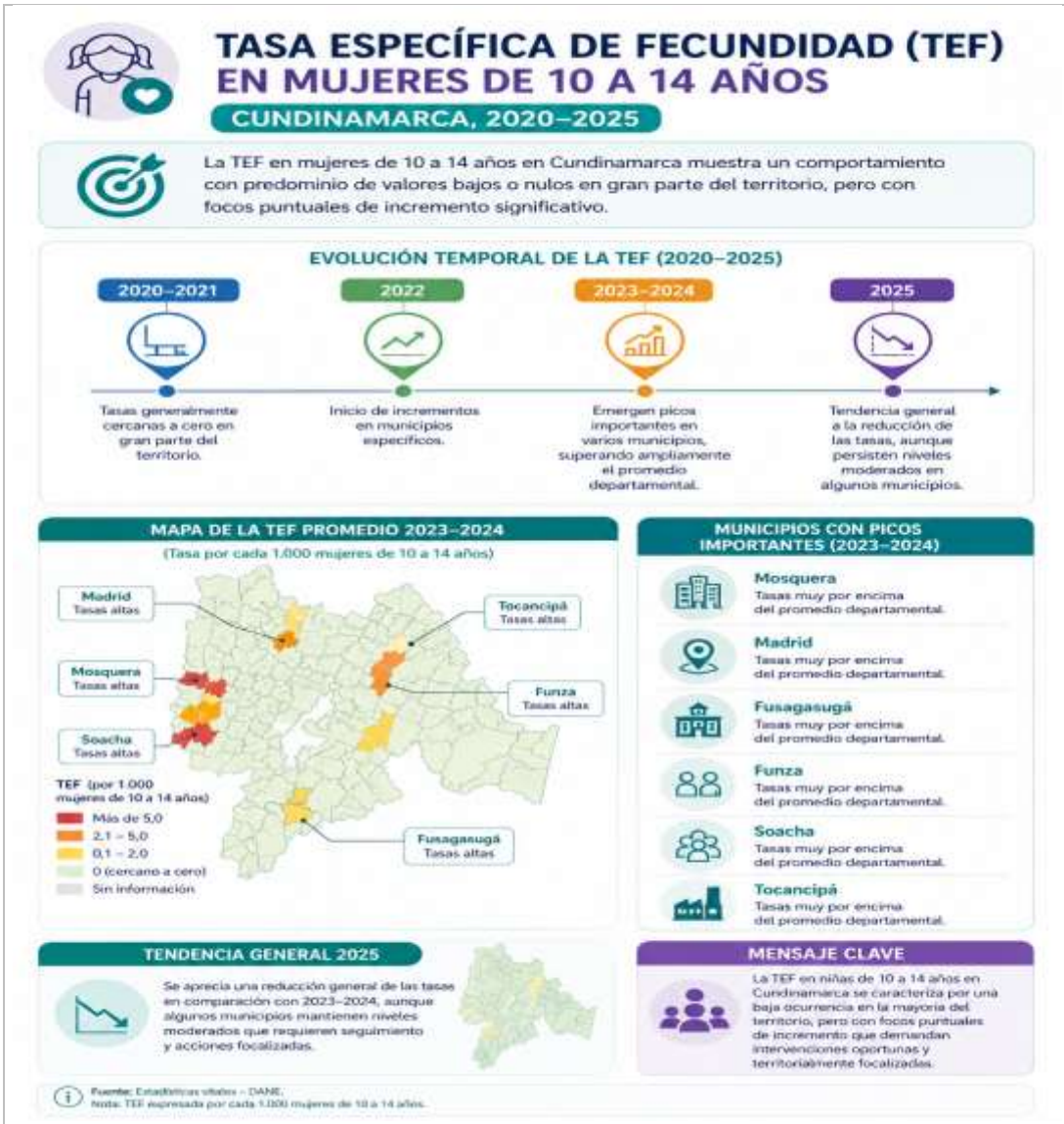
El análisis del comportamiento de la fecundidad adolescente en el departamento de Cundinamarca, evaluado a través de la semaforización de la Tasa de Fecundidad Específica (TEF) por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años y el volumen absoluto de nacidos vivos, evidencia una marcada heterogeneidad territorial y una polarización del riesgo epidemiológico. Al consolidar los datos de las distintas regiones de salud, se observa que las zonas con mayor densidad poblacional y dinámicas de conurbación concentran la mayor carga absoluta del evento; tal es el caso de la Región de Salud Soacha (230 casos, liderada por el municipio de Soacha con 215) y la Región de Salud Sabana Centro Occidente (214 casos). Sin embargo, desde una perspectiva de riesgo relativo, el sistema de alerta temprana revela situaciones críticas en regiones de menor volumen absoluto pero con tasas de fecundidad alarmantes que superan ampliamente el promedio departamental de 3,66. Ejemplos de esto son la Región de Salud Medina, donde municipios como Paratebueno registran una TEF de 10,6, y casos críticos aislados de vulnerabilidad extrema en la Región de Salud Suroccidente (Jerusalén con una TEF de 17,7) y la Región de Salud Nororiente (Sutatausa con 12,1 y Susa con 11,5).

Esta divergencia entre el volumen de casos y el riesgo específico por tasa justifica técnicamente la implementación de la semaforización como una herramienta de priorización estratégica. Mientras que las alertas en zonas de alta concentración (semáforos amarillos/naranjas con altos volúmenes de nacidos vivos) exigen robustecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud reproductiva y la vigilancia del subregistro, las alertas de coloración crítica por tasa (rojo intenso) en municipios rurales o dispersos obligan a direccionar intervenciones colectivas de carácter estructural enfocadas en determinantes sociales de la salud. De este modo, la semaforización no solo visibiliza las brechas de inequidad intermunicipal, sino que optimiza la asignación de recursos y orienta la toma de decisiones hacia un modelo de atención diferenciado, proporcional al riesgo real y a la vulnerabilidad de la población adolescente en cada micro territorio.

INDICADOR INS: TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS

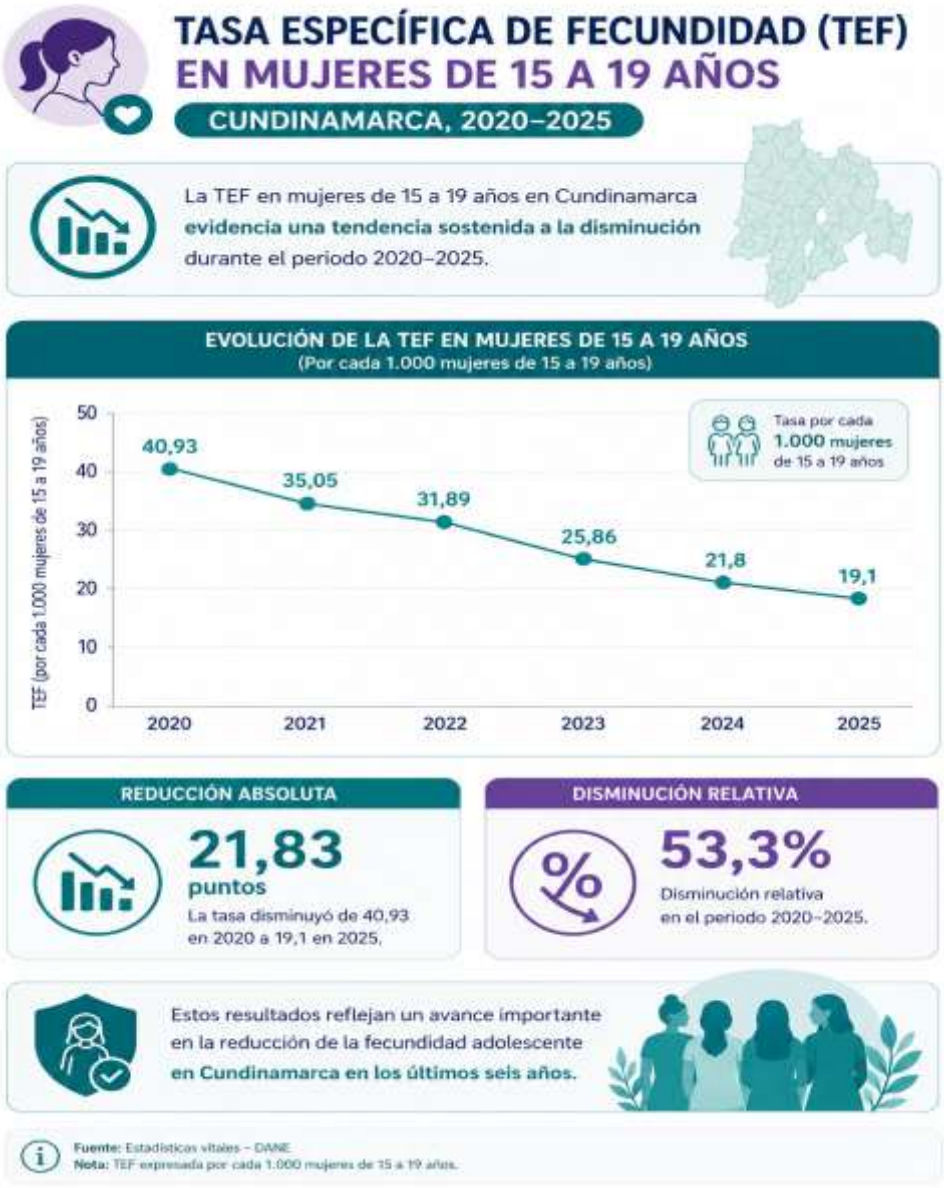
Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 10 a 14 años

La Tasa Específica de Fecundidad (TEF) en mujeres de 10 a 14 años en Cundinamarca durante el periodo 2020–2025 evidencia un comportamiento con predominio de valores bajos o nulos en gran parte del territorio, pero con focos puntuales de incremento significativo. En los primeros años del periodo se observan tasas generalmente cercanas a cero; sin embargo, a partir de 2022 y especialmente entre 2023 y 2024, emergen picos importantes en municipios como Mosquera, Madrid, Fusagasugá, Funza, Soacha y Tocancipá, donde las tasas superan ampliamente el promedio departamental. Para 2025 se aprecia una tendencia general a la reducción de las tasas, aunque persisten niveles moderados en algunos municipios.



Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años

La Tasa Específica de Fecundidad (TEF) en mujeres de 15 a 19 años en el departamento de Cundinamarca durante el periodo 2020–2025 evidencia una tendencia sostenida a la disminución. Se observa que la tasa pasa de 40,93 en 2020 a 35,05 en 2021, 31,89 en 2022, 25,86 en 2023, 21,8 en 2024 y finalmente 19,1 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en 2025, lo que representa una reducción absoluta de 21,83 puntos y una disminución relativa cercana al 53,3% en el periodo analizado.



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE" ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ENTRE LOS 10 Y 19 AÑOS

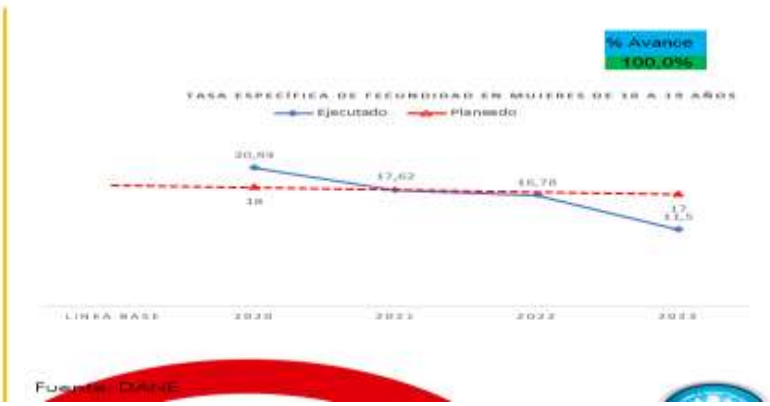


La estrategia Joven piensa y Actúa positivo fue documentada en la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, Unidos podemos más" 2016 - 2020 del periodo, y ejecutada con éxito con el operador Oriéntame y Concurrencias de las E.S.E Hospitales del Departamento, impactando positivamente el indicado de Tasa especifica de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años, en respuesta a la necesidad de atender la problemática del embarazo adolescente; que se define como "gestaciones, por lo general, no planeadas y no deseadas, que ocurren en una edad y una etapa del desarrollo de adolescentes que no cuentan con las capacidades y condiciones necesarias para enfrentar, manejar o superar la situación y las consecuencias que este evento de salud les implica".

En este sentido, el embarazo adolescente es considerado como un problema de salud pública, ya que tiene unas afectaciones físicas, emocionales y sociales en los adolescentes, ubicándolos en una situación de vulnerabilidad. Así mismo, el embarazo en la adolescencia tiene una estrecha vinculación con múltiples factores como la pobreza, la marginalidad, la desescolarización, la carencia de acceso a servicios de salud, especialmente de salud sexual y reproductiva, incluyendo la forma como se desarrolla la sexualidad en los contextos culturales.

El comportamiento de **embarazos en la Niñez y adolescencia** se mide de manera anualizada, entre el **2020 y el 2023** se observa un **decremento porcentual del 9,4% pasando de 20,93% en 2020 a 11,5 % 2023** con datos preliminar.

Esta reducción se ha logrado con el fortalecimiento de los **Servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes**, y la **estrategia Joven piensa y actúa positivamente** a nivel municipal **en los 116 municipios del Departamento,** en articulación con la implementación de la **Ruta de promoción y mantenimiento**, generando acciones de coordinación sectorial y transectorial en el seguimiento de cada uno de los eventos de embarazos en adolescentes, para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y prevención de violencias por razones de sexo y género se realizan acciones en el marco de la concurrencia y complementariedad entre el departamento y los municipios.



Estructura de la estrategia

Esta estrategia está dirigida a profesionales que intervienen en áreas de prevención y formación con adolescentes y jóvenes, de tal manera que desde diferentes instancias se pueda promover su implementación mediante los recursos metodológicos y pedagógicos que se proponen en este documento. De ahí que se presenta de manera sencilla y práctica para facilitar la apropiación de sus elementos.

La estrategia se sustenta en dos enfoques; por un lado, el enfoque de capacidades que permite situar a los y las adolescentes como seres con potencialidades y funcionalidades para transformar imaginarios sobre la sexualidad y motivarse hacia un cambio frente al embarazo temprano en su municipio. Y, por otro lado, el enfoque de derechos, el cual no solamente pone de manifiesto un tema de igualdades, sino que permite el reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos capaces de ejercer una ciudadanía en el disfrute de sus derechos.

Está compuesta por cuatro ejes: Transformación de imaginarios, Motivación por Futuros promisorios, Participación de los formadores y Movilizaciones Sociales alrededor de los cuales se desarrolla el acompañamiento a los y las adolescentes en la prevención del embarazo.

1. ***Eje de trasformación de imaginarios:*** "Los imaginarios sociales se asocian con las representaciones simbólicas que se tiene de la sociedad o parte de ella, respecto a ciertos temas. Pueden entenderse entonces como una forma simbólica que mediatiza la relación de las personas con la realidad social"
2. ***Eje de Motivación hacia futuros promisorios:*** Fortalecer habilidades para la vida en dos tipos; habilidades sociales y habilidades cognitivas: La resolución de problemas y Toma de decisiones
3. ***Eje de Participación de los Formadores:*** vinculación de adultos significativos o agentes sociales cercanos a los y las adolescentes, al proceso de educación para la sexualidad, cuyo propósito es sensibilizar sobre el rol de acompañante en el ejercicio de derechos para una vivencia libre y responsable de la sexualidad.

4. ***Eje de Movilizaciones Sociales:*** La inserción de la transformación personal en el colectivo; entendiendo que las pequeñas transformaciones ganadas individualmente deben ser comunicadas y compartidas para motivar a otros.



EJE TEMÁTICO	SESIÓN DE TRABAJO	MOMENTO PEDAGOGICO	ACTOR INVOLUCRADO
Transformación de imaginarios	· Sesión 1. Sensibilización · Sesión 2. Formación/ Cuerpo y sexualidad · Sesión 3. Formación/ Derechos sexuales y derechos reproductivos · Sesión 4. Formación/: Decisiones sexuales y reproductivas	Reflexión	Adolescentes (grupo focalizado no superior a 25)
	· Sesión 5. Transformando imaginarios	Movilización	Adolescentes (grupo focalizado no superior a 25)
Futuros promisorios	· Sesión 6. Encuentro Vivencial de Opciones de vida · Sesión 7. Proyecciones de vida	Reflexión	Adolescentes (grupo focalizado no superior a 25)
	· Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia	Movilización	Adolescentes (grupo focalizado no superior a 25)
Participación de los formadores	· Sesión 9. Transformando realidades	Reflexión y Movilización	Agentes educativos (grupo focalizado no superior a 25)
Movilizaciones Sociales	· Sesión 10. Moviendo transformaciones	Movilización	Comunidad en general (Entre 50 y 300 personas)

ACCIONES DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA IMPLEMENTAR EN CUNDINAMARCA

Orientadas a la prevención de embarazo infantil y adolescente

La Educación Sexual Integral (ESI) empodera a niñas, niños y adolescentes para tomar decisiones informadas, responsables y autónomas sobre su cuerpo, su sexualidad y su proyecto de vida.

ACCIONES CLAVE PARA IMPLEMENTAR

FORTALECER LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ESI EN LOS ENTORNOS

- Incluir la ESI en los planes de estudio desde preescolar hasta media.

- Capacitar a docentes y orientadores en ESI con enfoque de derechos, género y diversidad.
- Crear espacios seguros y de confianza para el diálogo.

EMPODERAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Desarrollar habilidades para la vida: autoconocimiento, autoestima, comunicación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Promover proyectos de vida y metas personales.

INFORMACIÓN VERAZ, CIENTÍFICA Y OPORTUNA

- Brindar información clara sobre cuerpo, sexualidad, métodos anticonceptivos, ITS y consentimiento.
- Usar materiales y canales adecuados a la edad y contexto.

INVOLUCRAR A LAS FAMILIAS Y CUIDADORES

- Fortalecer la comunicación familiar sobre sexualidad desde el respeto y la confianza.
- Ofrecer talleres y orientaciones para madres, padres y cuidadores.

GARANTIZAR SERVICIOS AMIGABLES Y ACCESIBLES

- Asegurar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva amigables, confidenciales y sin discriminación.
- Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos.

MOVILIZAR A LA COMUNIDAD Y AL TERRITORIO

- Articular a instituciones, organizaciones juveniles y comunitarias.
- Promover campañas y espacios comunitarios que transformen creencias y normas culturales.



ENFOQUES TRANSVERSALES

- Enfoque de derechos.
- Enfoque de género.
- Enfoque diferencial.
- Enfoque de inclusión.
- Enfoque territorial.



RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Decisiones informadas y responsables.

- ✓ Relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- ✓ Disminución de embarazos infantiles y adolescentes.
- ✓ Más oportunidades para estudiar, soñar y construir proyectos de vida.

La ESI es un derecho, una herramienta para la vida y una apuesta por el futuro de Cundinamarca.

FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN RELACIONADOS CON EL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema de salud pública que afecta su proyecto de vida, su bienestar y el desarrollo de sus comunidades. Conocer los factores que lo favorecen o previenen permite tomar decisiones y acciones para proteger sus derechos y construir un futuro con más oportunidades.

FACTORES DE RIESGO

ENTORNO FAMILIAR

- ❖ Comunicación limitada sobre sexualidad.
- ❖ Violencia, maltrato o abuso sexual.
- ❖ Falta de acompañamiento y supervisión.
- ❖ Normas familiares rígidas o permisivas.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

- ❖ Creencias que normalizan el embarazo temprano.
- ❖ Presión de pares y búsqueda de aceptación.
- ❖ Roles de género desiguales y machismo.
- ❖ Estigmatización de la anticoncepción.

EDUCACIÓN

- ❖ Bajo rendimiento escolar o deserción.
- ❖ Escaso acceso a Educación Sexual Integral (ESI).
- ❖ Falta de información confiable.

FACTORES INDIVIDUALES

- ❖ Baja autoestima e inseguridad.
- ❖ Inicio temprano de relaciones sexuales.
- ❖ Consumo de alcohol y otras sustancias.

- ❖ Historia de abuso sexual.

ACCESO A SERVICIOS

- ❖ Dificultades para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva.
- ❖ Falta de métodos anticonceptivos.
- ❖ Servicios poco amigables o con discriminación.

CONDICIONES ECONÓMICAS

- ❖ Pobreza y dependencia económica.
- ❖ Falta de oportunidades para estudiar o trabajar.
- ❖ Uniones tempranas y trabajo infantil.

FACTORES DE PROTECCIÓN

ENTORNO FAMILIAR

- ✓ Comunicación abierta y basada en confianza.
- ✓ Afecto, apoyo y acompañamiento.
- ✓ Establecimiento de límites y normas claras.
- ✓ Educación en igualdad y respeto.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

- ✓ Redes de apoyo entre pares y comunidad.
- ✓ Normas que promueven la igualdad de género.
- ✓ Ambientes seguros y libres de violencia.
- ✓ Participación en actividades positivas.

EDUCACIÓN

- ✓ Acceso a Educación Sexual Integral de calidad.
- ✓ Permanencia y éxito escolar.
- ✓ Desarrollo de habilidades para la vida.

FACTORES INDIVIDUALES

- ✓ Autoestima y confianza en sí mismos(as).
- ✓ Toma de decisiones informadas y responsables.
- ✓ Proyecto de vida y metas personales.
- ✓ Conocimiento y valoración de sus derechos.

ACCESO A SERVICIOS

- ✓ Servicios de salud amigables, confidenciales y sin discriminación.
- ✓ Disponibilidad de métodos anticonceptivos.
- ✓ Información y orientación oportuna.

CONDICIONES ECONÓMICAS

- ✓ Oportunidades educativas y laborales.
- ✓ Apoyo económico y programas sociales.
- ✓ Empoderamiento económico de niñas y adolescentes.

La combinación de factores de protección fortalece capacidades, reduce riesgos y abre caminos para que niñas y adolescentes vivan su sexualidad de manera libre, informada y responsable, y puedan construir el futuro que sueñan.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

FAMILIAS Y CUIDADORES

- Escuchar y dialogar sin juzgar.
- Informar y orientar sobre sexualidad.
- Acompañar sus sueños y decisiones.
- Promover el respeto y la igualdad.

COMUNIDADES Y JÓVENES

- Crear espacios seguros y de participación.
- Apoyar a quienes lo necesitan.
- Promover relaciones sanas y respetuosas.
- Ser agentes de cambio.

INSTITUCIONES

- Garantizar ESI en todos los entornos.
- Ofrecer servicios de salud accesibles y amigables.
- Articular acciones para prevenir y proteger.

"Prevenir el embarazo infantil y adolescente es una responsabilidad compartida. Juntos y juntas podemos garantizar derechos, oportunidades y bienestar para nuestras niñas, niños y adolescentes en Cundinamarca".

FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN
RELACIONADOS CON EL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema de salud pública que afecta su proyecto de vida, su bienestar y el desarrollo de sus comunidades. Conocer los factores que lo favorecen o previenen permite tomar decisiones y acciones para **proteger sus derechos y construir un futuro con más oportunidades.**



FACTORES DE RIESGO

Aumentan la probabilidad de embarazo infantil y adolescente.

ENTORNO FAMILIAR
- Comunicación limitada sobre sexualidad.
- Violencia, maltrato o abuso sexual.
- Falta de acompañamiento y supervisión.
- Normas familiares rígidas o permisivas.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL
- Creencias que normalizan el embarazo temprano.
- Presión de pares y búsqueda de aceptación.
- Roles de género desiguales y machismo.
- Estigmatización de la anticoncepción.

EDUCACIÓN
- Bajo rendimiento escolar o deserción.
- Escaso acceso a Educación Sexual Integral (ESI).
- Falta de información confiable.

FACTORES INDIVIDUALES
- Baja autoestima e inseguridad.
- Inicio temprano de relaciones sexuales.
- Consumo de alcohol y otras sustancias.
- Historia de abuso sexual.

ACCESO A SERVICIOS
- Dificultades para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Falta de métodos anticonceptivos.
- Servicios poco amigables o con discriminación.

CONDICIONES ECONÓMICAS
- Pobreza y dependencia económica.
- Falta de oportunidades para estudiar o trabajar.
- Uniones tempranas y trabajo infantil.

FACTORES DE PROTECCIÓN

Disminuyen la probabilidad y favorecen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

ENTORNO FAMILIAR
- Comunicación abierta y basada en confianza.
- Afecto, apoyo y acompañamiento.
- Establecimiento de límites y normas claras.
- Educación en igualdad y respeto.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL
- Redes de apoyo entre pares y comunidad.
- Normas que promueven la igualdad de género.
- Ambientes seguros y libres de violencia.
- Participación en actividades positivas.

EDUCACIÓN
- Acceso a Educación Sexual Integral de calidad.
- Permanencia y éxito escolar.
- Desarrollo de habilidades para la vida.

FACTORES INDIVIDUALES
- Autoestima y confianza en sí mismos(as).
- Toma de decisiones informadas y responsables.
- Proyecto de vida y metas personales.
- Conocimiento y valoración de sus derechos.

ACCESO A SERVICIOS
- Servicios de salud amigables, confidenciales y sin discriminación.
- Disponibilidad de métodos anticonceptivos.
- Información y orientación oportuna.

CONDICIONES ECONÓMICAS
- Oportunidades educativas y laborales.
- Apoyo económico y programas sociales.
- Empoderamiento económico de niñas y adolescentes.

La combinación de factores de protección fortalece capacidades, reduce riesgos y abre caminos para que niñas y adolescentes vivan su sexualidad de manera **libre, informada y responsable,** y puedan construir el **futuro que sueñan.**

¿QUÉ PODEMOS HACER?

FAMILIAS Y CUIDADORES
- Escuchar y dialogar sin juzgar.
- Informar y orientar sobre sexualidad.
- Acompañar sus sueños y decisiones.
- Promover el respeto y la igualdad.

COMUNIDADES Y JÓVENES
- Crear espacios seguros y de participación.
- Apoyar a quienes lo necesitan.
- Promover relaciones sanas y respetuosas.
- Ser agentes de cambio.

INSTITUCIONES
- Garantizar ESI en todos los entornos.
- Ofrecer servicios de salud accesibles y amigables.
- Articular acciones para prevenir y proteger.

Prevenir el embarazo infantil y adolescente es una responsabilidad compartida. Juntos y juntas podemos garantizar derechos, oportunidades y bienestar para nuestras niñas, niños y adolescentes en **Cundinamarca.**

Gobernación de Cundinamarca

RUTA DE ATENCIÓN Y OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CUNDINAMARCA

En el Departamento de Cundinamarca, trabajamos juntos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, promover proyectos de vida y prevenir embarazos no planificados.

RUTA DE ATENCIÓN

¿Qué hacer y dónde acudir?

1. IDENTIFICA Y BUSCA APOYO

- ✓ Reconoce una situación de riesgo.
- ✓ Habla con una persona de confianza.
- ✓ Acude a los servicios disponibles.

Pueden ayudarte:

- Familia.
- Docente.
- Orientador(a).
- Profesional de salud.
- Entidad de tu comunidad.

ORIENTACIÓN INICIAL

- Recibe orientación confidencial.
- Se identifican necesidades y se brinda información clara.

Lugares:

- Instituciones educativas.

- Hospitales y Centros de salud.
- Comisarías de familia.
- ICBF.
- Líneas de orientación.

ATENCIÓN INTEGRAL

- Accede a servicios de salud sexual y reproductiva amigables.
- Apoyo psicosocial y orientación para la toma de decisiones.

Incluye:

- ✓ Atención médica.
- ✓ Consejería.
- ✓ Planificación familiar.
- ✓ Salud mental.
- ✓ Fortalecimiento de proyecto de vida.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

- ✓ Si hay vulneración de derechos, se activa la ruta de protección.
- ✓ Acompañamiento por entidades competentes.

Participan:

- ➢ ICBF.
- ➢ Comisarías de Familia.
- ➢ Personerías.
- ➢ Demás entidades competentes.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

- Continuidad en los servicios.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida y proyecto de vida.

Objetivo:

- Garantizar tu bienestar y el cumplimiento de tus derechos.
- Todos los servicios son gratuitos, confidenciales y sin discriminación.

OFERTA INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Promueve la salud sexual y reproductiva, asesoría, anticoncepción y servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

Implementa la Educación Sexual Integral (ESI) en instituciones educativas y proyectos pedagógicos para la vida.

ICBF – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Protección integral, orientación psicosocial y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes.

COMISARÍAS DE FAMILIA

Atención y orientación en casos de violencia intrafamiliar o vulneración de derechos.

ALCALDÍAS MUNICIPALES Y SECRETARÍAS DE SALUD LOCALES

Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud sexual y reproductiva.

LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO

Línea 141 ICBF – Protección a niños, niñas y adolescentes.
Línea 155 – Orientación en salud.
Línea 123 – Emergencias.

CANALES DE ACCESO

Instituciones educativas.
Centros de salud.
Comisarías de familia y personerías.
Casas de la Juventud y espacios comunitarios.
Líneas telefónicas y canales digitales.

Informarte, decidir y cuidarte es tu derecho. Construyamos juntos entornos seguros, con oportunidades y libres de violencias para que niñas, niños y adolescentes en Cundinamarca puedan soñar y cumplir sus proyectos de vida.



SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE SSR DE ADOLESCENTES Y JÓVENES Y VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO

Indicadores definidos en la RIAPYMS relacionados con salud sexual y reproductiva

ACTIVIDADES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RIA PYMS

El proceso de monitoreo implica realizar el seguimiento continuo y sistemático de los indicadores, los cuales dan cuenta del logro de los resultados en salud materna y perinatal; se deben agotar algunas actividades tales como: identificación, notificación de los eventos, recolección, consolidación y análisis de la información por parte de los diferentes agentes, según el alcance de sus obligaciones (IPS, EAPB, DTS, MSPS, Superintendencia de Salud). A continuación, se detallan algunas actividades:

1. Socializar los resultados en salud esperados, así como los indicadores que los conforman.
2. Realizar análisis individuales de los casos que correspondan a resultados intermedios, a que haya lugar, según los protocolos de vigilancia epidemiológica.
3. Fortalecer metodología para análisis colectivo de eventos como el embarazo en población de 10 a 19 años y violencias por razones de sexo y género.
4. Diseñar planes de mejoramiento a partir de los análisis de los eventos.
5. Analizar los resultados de los indicadores de impacto en virtud de la correlación que exista con el alcance de las metas de los indicadores intermedios y de proceso correspondientes.

Indicadores

Para el monitoreo y evaluación se requiere fortalecer el proceso de registro y procesamiento de los insumos necesarios para el cálculo de los indicadores, por medio de los cuales se podrá conocer el nivel (magnitud, tendencia) de los eventos. El análisis del comportamiento de los indicadores de proceso e intermedios permite evaluar su relación con los de impacto, esto a nivel nacional, departamental, municipal y por EAPB.

RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENTIDAD TERRITORIAL	EAPB	IPS
Personas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos	Proporción de mujeres y hombres que deciden iniciar sus relaciones sexuales de forma autónoma			
	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos			
	Proporción de personas que conocen métodos anticonceptivos			
	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años			
	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años			
	Tasa de fecundidad en mujeres de 20 a 24 años			
	Tasa general de fecundidad			

CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Población de 15 a 19 años que ejerce sus derechos sexuales y reproductivos (proporción de adolescentes y jóvenes que deciden iniciar sus relaciones sexuales de forma autónoma).

- Población de 15 a 19 años que ejerce sus derechos sexuales y reproductivos (proporción de adolescentes y jóvenes con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y reproductivos).

- Población de 15 a 19 años que ejerce sus derechos sexuales y reproductivos (proporción de adolescentes y jóvenes que conocen métodos anticonceptivos de acuerdo con los criterios de elegibilidad de la OMS).

- Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años *1000 habitantes.

- Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años *1000 habitantes.

Las fuentes de información para la obtención de los indicadores se establecen así: Para el desarrollo e implementación del proceso de monitoreo y evaluación, se hace indispensable utilizar y complementar la información cuantitativa y cualitativa disponible en las fuentes de información dispuestas en el Sistema Información de la Protección Social (SISPRO), la historia clínica o en otras fuentes oficiales sectoriales o intersectoriales. El Ministerio ajustará los procedimientos de captura, consolidación, análisis y divulgación de la información que den cuenta de los resultados en salud establecidos en las RIAS.

Para lo cual, la información se obtendrá a través de:

a. Fuentes cualitativas: encuestas, instrumentos de auditoría o de evaluación, sistema de monitoreo y evaluación de los planes territoriales en salud, entre otros.
b. Fuentes cuantitativas: Por ejemplo, RIPS, EEVV, RUAF, BDUA, Resoluciones 4505 de 2012 y 2175 de 2015; registro de intervenciones colectivas; portal web de gestión del, PDSP y los servicios de información predefinido en SISPRO o las que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
c. La historia clínica, la cual debe documentar la totalidad de intervenciones individuales de las Rutas Integrales de Atención en Salud, conforme a los procedimientos definidos para cada una. (página 92 res 3280)

REVISIÓN DE KARDEX DE GESTANTES Y EVENTOS DE INTERES DE SALUD PÚBLICA	
Total de gestantes de 10 a 14 años	
Total de gestantes de 15 a 19 años	

Total de gestantes de 10 a 19 años con más de cuatro controles prenatales	
Porcentaje de gestantes de 10 a 19 años con más de 4 controles prenatales	

EJERCICIO PRÁCTICO - CONSTRUCCIÓN DE ÁRBOL DE PROBLEMAS "Hablemos Sobre Prevención"

La metodología implementada en el stand **"Hablemos sobre Prevención"** se desarrolló como una estrategia participativa de construcción colectiva del conocimiento, orientada a identificar los principales factores asociados al embarazo en la infancia y la adolescencia, así como las oportunidades de prevención desde una perspectiva intersectorial y de determinantes sociales de la salud.

La actividad se estructuró mediante la utilización de notas adhesivas organizadas por categorías temáticas, permitiendo que los participantes del COVE aportaran, desde su experiencia territorial e institucional, elementos relacionados con los factores de riesgo, factores protectores, barreras de acceso y estrategias de intervención.

A partir de los aportes registrados, se identificaron los siguientes hallazgos:

1. Reconocimiento de los determinantes sociales del embarazo en la infancia y la adolescencia

Los participantes señalaron que el embarazo temprano no responde únicamente a decisiones individuales, sino que está condicionado por múltiples factores sociales, familiares, económicos y culturales. Entre los determinantes más mencionados se encuentran:

- Condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Contextos rurales y urbanos con desigualdad en el acceso a servicios.
- Bajo nivel educativo.
- Escasas oportunidades de proyecto de vida.
- Violencias basadas en género y violencia sexual.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Desplazamiento y otras condiciones de vulnerabilidad.
- Escaso acompañamiento familiar y redes de apoyo limitadas.

Este ejercicio permitió comprender el embarazo adolescente como un fenómeno multifactorial que requiere respuestas integrales.

2. Identificación de factores de riesgo

Los asistentes reconocieron como principales factores de riesgo:

- Inicio temprano de las relaciones sexuales.
- Ausencia de educación integral para la sexualidad.
- Desinformación sobre métodos anticonceptivos.
- Baja percepción del riesgo.
- Influencia de pares.
- Hipersexualización y presión social.
- Comunicación insuficiente entre padres, madres, cuidadores y adolescentes.
- Barreras para acceder a servicios amigables en salud.

Asimismo, se destacó que muchas adolescentes enfrentan simultáneamente varios factores de vulnerabilidad, aumentando la probabilidad de embarazo temprano.

3. Identificación de factores protectores

Como elementos protectores fueron priorizados:

- Educación Integral para la Sexualidad.
- Comunicación asertiva en la familia.
- Redes de apoyo familiares y comunitarias.
- Acceso oportuno a métodos anticonceptivos.
- Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento del proyecto de vida.
- Permanencia escolar.
- Desarrollo de habilidades para la vida.
- Acompañamiento psicosocial.

Los participantes resaltaron que la prevención debe fortalecer capacidades individuales y comunitarias más allá de la entrega de información.

4. Acciones prioritarias para la prevención

Las propuestas de intervención se orientaron hacia acciones de promoción y prevención, entre ellas:

- Fortalecer la educación integral para la sexualidad desde edades tempranas.
- Incrementar la cobertura de servicios amigables para adolescentes.
- Garantizar acceso efectivo a anticoncepción y planificación familiar.
- Vincular activamente a padres, madres y cuidadores.
- Desarrollar procesos permanentes de información, educación y comunicación.
- Fortalecer la articulación entre salud, educación, protección y comunidad.
- Implementar estrategias territoriales con enfoque diferencial para poblaciones rurales, indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables.

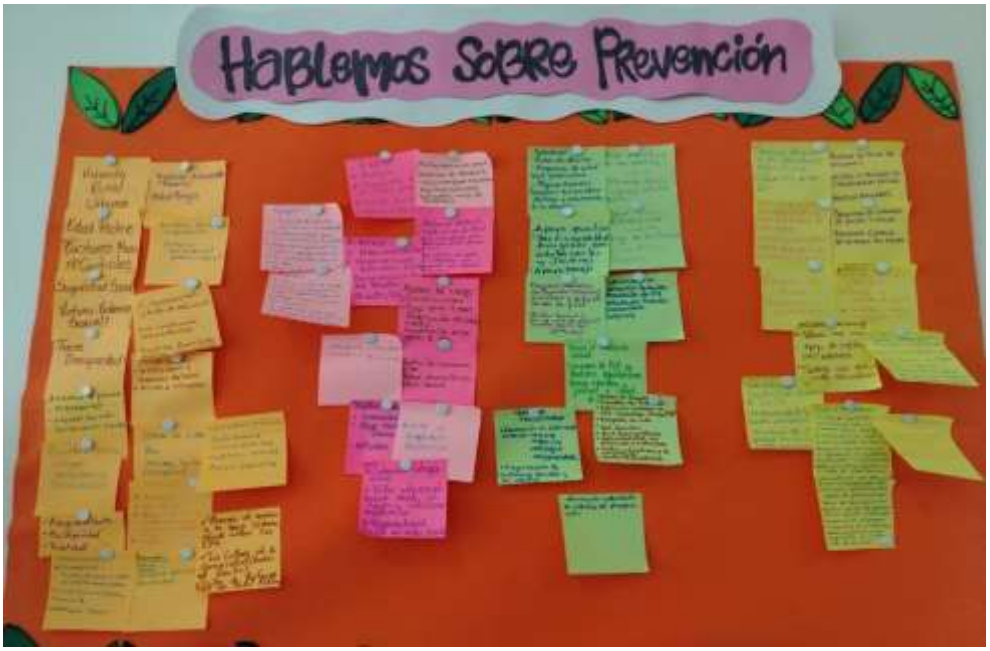
5. Valoración de la metodología

La metodología participativa facilitó un diálogo horizontal entre los asistentes, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de propuestas. El uso de notas adhesivas permitió organizar las ideas de manera visual, identificar consensos y reconocer la diversidad de perspectivas provenientes de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de las entidades territoriales.

Además, el ejercicio favoreció la apropiación de los lineamientos de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia desde un enfoque de derechos, equidad de género, curso de vida e intersectorialidad.

Conclusión

El stand constituyó un espacio de reflexión y aprendizaje colaborativo que permitió visibilizar las múltiples dimensiones que influyen en el embarazo en la infancia y la adolescencia y reconocer que su prevención requiere intervenciones integrales, sostenidas y articuladas entre los sectores de salud, educación, protección social, familias y comunidades. Los aportes obtenidos durante la actividad evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias territoriales orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo el acceso oportuno a información basada en evidencia, servicios de salud amigables, educación integral para la sexualidad y entornos protectores que favorezcan la construcción de proyectos de vida libres y autónomos.



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Se realiza desarrollo y fortalecimiento de capacidades de profesionales de las Secretaría de Salud Municipales SSM convocados para el Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE Departamental con intervención sobre Indicadores correspondientes a la Tasa Específica de Fecundidad TEF en mujeres de 10 a 19 años La información relacionada en el formato de Revisión de Kárdex de Gestantes y Eventos de Interés en Salud Pública corresponde a los datos del total de nacidos vivos de la base actualizada de gestantes de la fuente DANE – Estadísticas vitales, suministrada por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Se recomienda revisar los datos y compararlos con los demás sistemas y fuentes de información del municipio para el seguimiento oportuno de los eventos de interés en salud pública correspondientes a Embarazo Infantil (10 a 14 años) y Embarazo en Adolescentes (15 a 19 años) y Violencias de tipo sexual (evento 875). Por último, se realizó diligenciamiento de la encuesta de satisfacción por parte de las entidades y/o municipios beneficiados, con el fin de conocer el nivel de satisfacción y el alcance en términos de oportunidad y demás aspectos considerados dentro del instrumento definido por planeación para el seguimiento de metas del PDD.

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 1 de 17

TEMA: SEXTO COVE DEPARTAMENTAL – MATERNIDAD SEGURA	FECHA: 11 JUNIO 2026
LUGAR: CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACIÓN II COSTADO ESFERA, AUDITORIO 4 PISO	HORA INICIO: 8:00 AM
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA SALUD PÚBLICA CUNDINAMARCA	HORA FIN: 1:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Natalia Medina Bonilla.	1070611792	Jefe Desarrollo Social	ALCALDÍA Y/O SSM	AGUA DE DIOS	3102191512	desarrollosocial@aguadedios.cundinamarca.gov.co	
Natalia Santana	20352836	Coordinadora	ALCALDÍA Y/O SSM	ALBÁN	3145554538	gestion-cultural@alban-cundinamarca.gov.co	
Claudia M Sánchez Cortes	39.761705	epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	ANAPOIMA	3185899531	epidemiologia.anapoima@gmail.com	
Nelly Vivas Ruiz	35537278	Enf Epide.	ALCALDÍA Y/O SSM	ANOLAIMA	3138241852	andaimavigilancia@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	APÚLO			
			ALCALDÍA Y/O SSM	ARBELAEZ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	BELTRÁN			
Lucia Gil	52664173	Epidem	ALCALDÍA Y/O SSM	BITUIMA	3137177051	PIC@bituima-cundinamarca.gov.co	
Deyanira Lorena Diaz	52963304	Epidem.	ALCALDÍA Y/O SSM	BOJACÁ	3112324806	pic.bojaca@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 2 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Jimena Rodriguez Rodriguez	52707054.	Epidemiologa.	ALCALDÍA Y/O SSM	CABRERA	3144828887	vopcabrerecundinamarca@gmail.com	
Mindy Zambrano Fonseca	1030573471	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CACHIPAY	3124890336	Epidemiologia municipio cachipay@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	CAJICÁ			
WILLIAM F. CHAVEZ. RODRIGUEZ	80.073.370	EPIDEMIOLOGO	ALCALDÍA Y/O SSM	CAPARRAPÍ	3114472290	epidwil@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	CÁQUEZA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	CARMEN DE CARUPA			
SONIA CATALINA CAMARGO GAITA	35417.467	EPIDEMIOLOGA	ALCALDÍA Y/O SSM	COGUA	3102927791	epidemiologiacogua@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	COTA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	CUCUNUBA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	CHAGUANÍ			
Yuy Rooma y Romero R	35199816	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CHÍA	3208166538	epidemiologa.ier@chia.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 3 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Laura M. Viana	1019117812	Nutricionista	ALCALDÍA Y/O SSM	(Peñon) CHIPAQUE	3167597770	vianalauras@gmail.com	
Lyda Pinzón Rincón	1071165566	Coord. PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	CHOACHÍ	3107892412	oficinapic.choachi@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	CHOCONTÁ			
Bibiana Zabala	1070326744	Epidemiologa.	ALCALDÍA Y/O SSM	EL COLEGIO	3143892262	oficina epidemiologiaelcolegio@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	EL PEÑON			
			ALCALDÍA Y/O SSM	EL ROSAL			
Ivs Angelica Mon	35533327	Epidemiolg	ALCALDÍA Y/O SSM	FACATATIVÁ	3213730817	epidemiologiafacat@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	FOMEQUE			
			ALCALDÍA Y/O SSM	FOSCA			
Deyli [illegible]	52963304	Epidemiolog	ALCALDÍA Y/O SSM	FUNZA	3107816958	[illegible]	
Jennifer Paola Ruiz	1076647580	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	FUQUENE	3105513073	epidemiologica@fuquene-cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 4 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Mercy Ceón Benavides	1086132680	Epidemiólogo.	ALCALDÍA Y/O SSM	FUSAGASUGÁ	3118834473	epidemiologia@fusagasuga-cundinamarca.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	GACHALA			
Kelly H. Zaicht C	3480451	Epidemiolog	ALCALDÍA Y/O SSM	GACHANCIPÁ	3142208003	epidemiologiagach@gmail.com	
Nelida Beltran	52149141	Epide.	ALCALDÍA Y/O SSM	GACHETA	3115449810	npitabele@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	GAMA			
LAURA Gomez P	52664193	Epidem	ALCALDÍA Y/O SSM	GIRARDOT	3132776051	epidemiologia@girardot.gov.co	
Andres Rodriguez	79220079	Coordinador PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	GRANADA	3102489326	PIC@granada-cundinamarca.gov.co	
Cindy Marroquin	1076654186	epidemiolgu	ALCALDÍA Y/O SSM	GUACHETA	3188864164	vsp.guacheta@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	GUADUAS			
			ALCALDÍA Y/O SSM	GUASCA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	GUATAQUI			

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 5 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Diana Paola Gualtero	1022359454	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	GUATAVITA	3143198602	gestantesgpadmindesa@gmail.com	
Jumedy Rueda López	1073640634	Coordinadora PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	GUAYABAL DE SÍQUIMA	3196364208	picguayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	GUAYABETAL			
			ALCALDÍA Y/O SSM	GUTIERREZ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	JERUSALEN			
			ALCALDÍA Y/O SSM	JUNÍN			
Deyby Duque Mora	52963307	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA CALERA	3102816958.	saludpublica-epidemiologica-lacalera-gucu	
Nancy Montealegre	20927217	epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA MESA	3144577188		
Juan Rodriguez Pedraza	52707054	Epidemiologo	ALCALDÍA Y/O SSM	LA PALMA	3114482883	J.rodriguez1@unimonds.edu.co	
Adriana María Tinoco L.	52656444	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA PEÑA	3212019140	lapenaepidemiologia@gmail.com	
Daniela Alvarez Suny	1070973875	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA VEGA	3166130957	saludpublica@lavega-cundinamarca.gov.co.	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
			ALCALDÍA Y/O SSM	LENGUAZAQUE			
			ALCALDÍA Y/O SSM	MACHETÁ			
Adriana Milena Tovar	35535221	Contratista Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	MADRID	3212356089	salud.publica@madrid cundinamarca.gov.co	Adriana Tovar
			ALCALDÍA Y/O SSM	MANTA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	MEDINA			
Claudy Martinez P.	64929328.	Lider SSR	ALCALDÍA Y/O SSM	MOSQUERA	3015558212.	camar1912@ gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	NARIÑO			
Kelly H. Forero Cáceres	39704511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NEMOCÓN	3142208003	epidemiologia @nemocon-Cundinamarca.gov.co	
Nury A Salazar Pardo	21017-883	Jefe de Salud Pública	ALCALDÍA Y/O SSM	NILO	3124046158	Pic.nilo-cundinamarca.gov.co	
Ivis Angelica Mora	35533329	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NIMAIMA	3219730817	Coordinacion pic@nimaima-cundinam.	
Ivis Angelica Mora	35533329	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NOCAIMA	3219730817	pic@nocaima-cundinamarca.gov.	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
			ALCALDÍA Y/O SSM	PACHO			
Sandra Ruem	21088604	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	PAIME	3125008856	epidemiologoruedaf@gmail.com	
Nelida Beltrán	52149141	Epid	ALCALDÍA Y/O SSM	PANDI	3115449510	npibibel@gmail.com	
Nelida Beltran	52149141	Epid.	ALCALDÍA Y/O SSM	PARATEBUENO	3115449810	Npibelbe@gmail.com	
Zulma Jaimes Nesla Cardenas Ramos	39569279	enfermera gestion	ALCALDÍA Y/O SSM	PASCA	3128045171	Zulmajaimeyd@yahoo.es	
Ana María Sierra D	30390006	Epid.	ALCALDÍA Y/O SSM	PUERTO SALGAR	3217213185	Puertosalgarepide miduyic@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	PULÍ			
Daniela Alvarez Sanchez	1069973875	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	QUEBRADANEGRA	3106230957	vglarcagestudiegs2024egm.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	QUETAME			
Mary Vanessa Molina	1015.446806	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	QUIPILE	3142463958	quipileepi@gmail.com	Mary Molina
Nesla Cardenas Ra	39569279	Enfermera gestion	ALCALDÍA Y/O SSM	RICAURTE	3112688659	salud@ricaurte.gov.co gestiv.ricaurte2024@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 8 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Bibiana Zabala	10702674	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	3143872262	epidemiologa_25645@gmail.com	
NOZ ROR DORON	1127061589	Epidemiologo	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN BERNARDO	3008179363	Prodo.A112A77132@gmail.com	
Laura M. Viana	1019117812	Nutricionista	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN CAYETANO	3167597770	vianalaura8@gmail.com	
Daniela Alvarado Gómez	1070973875	Epidemiologa.	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN FRANCISCO	3106130967	ngalarcon.sanfrancisco@cundinamarca.gov.co.	
ANA DIAZ	1069727218	Epidemiólogo	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN JUAN DE RIOSECO	3214311768	ana.diaz@cundinamarca.gov.co	
LAURA GOMEZ	52664103	EPIDEMIOLOGA	ALCALDÍA Y/O SSM	SASAIMA	3137707051	PIC@sasaima.gov.co	
Kelly H. Zarate Cano	39804511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SESQUILÉ	3147705003	epidemiologia@sesquilecundinamarca.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	SIBATÉ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	SILVANIA			
Luisa Constanza Portilla Cruz	1098473082	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SIMIJACA	3228064779	epidemiologa.simijaca2022@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	SOACHA			

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 9 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
[illegible]	35417.447	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SOPO	3102727791	vigilanciasaludpublica dspo@gmail.com	
Adriana Milena Tovar	35535221	Contratista Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUBACHOQUE	saludpublicasubachoque2017@gmail.com	3212356084	Adriana Tovar T
Kelly Yi-edier Cáceres	3142708003	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUESCA	3142708003	epidemiologasuesca2024@gmail.com	
Sandra Ruiz	21088604	Epidemiolg	ALCALDÍA Y/O SSM	SUPATA	3128005856	epidemiologiasupata@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	SUSA			
Jennifer P. Ruiz M	1076647580	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUTATAUSA	3105130073	epidemiologia@sutatausa-cundinamarca.gov.co	
Natalia Fernanda Bello	1075877598	Epidemiolog	ALCALDÍA Y/O SSM	TABIO	3057632600	epidemiologia@tabiocundinamarca	
Deyse Lorena Diaz Ruiz	52963307	Epidem.	ALCALDÍA Y/O SSM	TAUSA	3102816458	[illegible]	
Claudia M Sanchez C	39.761705	Epidemiólga	ALCALDÍA Y/O SSM	TENA	3185899531	epidemiologia@tena-cundinamarca.gov.co	
Diana Marcela Socota	1078367462	Referente Salud SSR	ALCALDÍA Y/O SSM	TENJO	3023538342	dianamsocotap@gmail.com	
Merly Ceron Benavides	1086132680	Profesional apoyo vigilancia	ALCALDÍA Y/O SSM	TIBACUY	3118834473	coordinacionpic@tibacuy-cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 10 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Nelida Beltran	52149141	Epid.	ALCALDÍA Y/O SSM	TIBIRITA	3115449810	npilarbel@gmail.com	
Nelida Beltran	52149141	Epid	ALCALDÍA Y/O SSM	TOCAIMA	315 449810	npilarbel@gmail.com	
Yamile Rico Fonseca	53140491	profesional Especializado	ALCALDÍA Y/O SSM	TOCANCIPÁ	3123471449	epidemiologia@tocancipa.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	TOPAIPÍ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	UBALÁ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	UBAQUÉ			
Jennifer Ruiz Martinez	1076647580	#epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	UBATÉ	3105513073	epidemiologia@ubate-cundinamarca.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	UNE			
			ALCALDÍA Y/O SSM	ÚTICA			
UAPA 6 ERP	51664173	Epid	ALCALDÍA Y/O SSM	VENECIA	3137200		
Sandra Rivera Alonso	21088604	Epidemiolo	ALCALDÍA Y/O SSM	VERGARA	3128005856	epidemiologia.vergara@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 11 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Angie Lorena Beltrán Rodilla	1025460881	Gestión en salud	ALCALDÍA Y/O SSM	VIANÍ	3204044118	direccionlocaldesaludviani-cundi	
			ALCALDÍA Y/O SSM	VILLAGOMEZ			
Deyci Lorena Ochoa M.	52963354	Epido.	ALCALDÍA Y/O SSM	VILLAPINZON	3102816958	vspvillapinzon@gmail.com	
Mary Molina Velasco	1015.446806	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VILLETA	3142463459	villetaepidemiologa@gmail.com	Mary Molina
Laura K. Medina M	1014207366	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VIOTA	320 4611282	epidemiologiaviota@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	YACOPÍ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	ZIPACÓN			
			ALCALDÍA Y/O SSM	ZIPAQUIRÁ			
Dra Marcela Lenis Rincón	1022375888	Enfermera	Sec. Salud Ubaque	Ubaque	3105678383	saludpublicassr2025@gmail.com	
Daniela Acosta R.	1010180762	Epidemiología	Sec Salud Mosquera	Mosquera	3147671855.	saludpublicamosquera@mosquera.gov	
Daysi Villarreal	1083458232	referente RIAS HyP	Sec Salud Sodcha	Sodcha	3147216013	riassalud@alcaldiasodcha.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 12 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Sandra cruz	53272844	Coordinadora PIC.	Sec Salud Soacha	Soacha	3143588873	proyectospsalud soacha@gmail.com	
Natalia Vasquez Cuio	1073714031	Líder Saludsexual	SecSalud Soacha	Soacha	3227814521	Saludsexual@alcaldiasoacha.	
Mindy Zambrano	1030573471	Epidemiologa	ESE Hario Ayalaadora Mosquera	Mosquera	3124890336	Epidemiologia@ESEmariaauxiliadora.gov.co	Mindy Zambrano
Maria Beltrán	1022924533.	Epidemiologa.	SSC VSP.	Bogotá	3112124830	mariaelvira.beltran@cundinamarca.gov.co	
Constanza Linares P.	20750335	Epidemiología	SSC-SVSP.	Cundinamarca	3103092691	constanza.linares@cundinamarca.gov.co	
Viviana Castañeda A	1.072649152	Enfermera Salud materna	Sec salud	Chía	3017722210	salud.sexual@chia.gov.co	
Bayardo Vasquez	3157135	Coord. Fedesol.	Care & Health	Tocancipá	3142777523	epidemiologia@careandhealth.co.	
Alexis Pinzon C.	1075667664	Enfermero Vigilan	Sec Salud Tabio	Tabio	3118813131	Enfermeriavigilancia.sp.tabio@gmail.com	
Elizabeth Rubio C	52828490	enfermera Epidemiologa	Cafam	Rabol Faca, Madrid	3102538041	enbio@cafam.com.co	
Natalia Santana A	20'332.836	coordinadora PIC	Alcaldía.	Villa Pinzon	3145547338	pic@villapinzon-cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 13 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Ivone Organista Insuta	1032439564	medico opticologo	SSC-USP	Bogotá	3133863964	ivone.organista@contratista.gov.co	
Feiney Naviez Molina	1073672655	Contratista	SSC-USP	Bogotá	3006042941	heiner.naviez@cundinamarca.gov.co	
catherin farleidy Arcia	1081566e1	contratista	SS USP	Bogotá	3227e49424	catherine.marcia@outlook	
Angie Alexandra González Ro	20865625	Contratista	SSC - SVSP	Bogotá	3044187353	angie.gonzalez@cundinamarca.gov.co	
Milena Giraldo Patiño	3137753289	contratista	SVSP-SC	Bogotá	3137753289	milena.giraldo@cundinamarca.gov.co	
Diana Carolina Velandia	1049637426	Contratista	SUSP-SA	Bogotá	3132508760	diavelencia6@cundinamarca.gov.co	
Angélica Becerra	52910848	Epidemiologa	SVSP-SC	Bogotá	3123671579	angelico.becerra@gmail.com	
Martha Ligia Forero	52179824	Ing Sist	SUSP	Bogotá	3159024630	mlforerog@gmail.com	
Heidy Dayana Tauta	1032656504	prof. universitaria	SSC Abogada	Bogotá	3203185664	heidy.tauta@cundinamarca.gov.co	
Gisell Rocha G	52145543	prof Esp. Contratista	D Arquitectura SSC	Bta	3112011965	gisell.rocha@cundinamarca.gov.co	
Diana Alejandra Poveda Amaya	1032462038	Prof. Espec. Contratista	SSC-SDSDR	Bogotá	3196947051	alejandra.poveda@cundinamarca.gov.co	DianaPovedaA

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a [illegible] mis datos personales para fines [illegible] necesarios relacionados con este [illegible] de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de [illegible]

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 5/09/2025
	CONTROL DE ASISTENCIA	Páginas: 14 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Fedra Paola Sánchez	52818746	Pediatra	Gcund	Cund	3007903173	drafedra@gmail.com	
Guillermo Gutiérrez Torres	80057804	Epidemiólogo	SSC	Bogotá	3228719206	Saludpublica@cundinamarca.gov	
Derly Marcela Espinosa Cruz	52507177	Epidemiólogo	SSC-USP	Bogotá	3103096237	centrodecadenadeapoyo@cundinamarca.gov	
Nicholle Lozano Medina	1CA0525815	Psicología Res	DSDR	Bogotá	3153899171	nicholle.lozano@cundinamarca.gov.co	
Liliana Correa Pérez	52485631	Ginec-Obstetra	SSC	SVSP	3112283442	liliana.correa@cundinamarca.gov.co	
Marisol Gutiérrez	65555888	Epidemiólogo	SSC	SVSP	3118164259	marisol.gutierrez@cundinamarca.gov.co	
Andrea Monroy García	52928993	Epidemiología	SSC	SVSP	3115951242	andrea.monroy@cundinamarca.gov.co	
Claudia P. Torres	51948154	Epidemiólogo	SSC-SI	SVSP	3107561811	claudia.torres@cundinamarca.gov	
Nancy Montealegre	20927217	epidemiólogo	SSC	Bogotá	3144577888	nancy.montealegre@cundinamarca.gov	
Zulma P Estupiñán P	46679487	Profesional Esp	SSCSVSP	Bogotá	7491744	zulma.estupinan@cundinamarca.gov.co	
Yulieth Camargo Capera	1073151880	Prof. Esp	SSC-SVSP	Bogotá	7491744	yulieth.camargo@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 15 de 17

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Tania C Hernandez T	52304474	Epidemiolo	SDC	Cundinam-	3108492745	Tania.hernandez@cundinamar..gov.co	
Francisco José Monroy	11.323393	Epidemiólogo	VSP-SSC	Cundinamarc.	3132224481	Francisco.monroy@cundinamarca.gov.co.	
Monica Jimenez	1077968757	Tecnologa	VSP-SSC	cundinamarca	3174352245	monica.jimenez@cundinamarca.gov.co	
Cindy Rojas	1013603411	Epidemiologa	SUSP SSC	Btas	3124513287	cindy.rojas@cundinamarca.gov.co	
Juan David Mancha	1072799862	Epidemiólogo	SUSP-SSC	Guadua s	3192770	Juandavid.mancha@cundinamarca.gov.co	
Juan Gabriel Carrillo A.	1069098591	Prof. universitario	SSC-VSP	Bogota	3143700045	juan.carrillo@cundinamarca.gov.co.	
Jorge Luis Ospina Ramos	86060451	Contratista	SSDC-VSP	Cajica.	3118658579	nutricionvspcajica	
Fabian Camilo Salgado	1014189668	Subdirector.	SVSP	Bta.	3212818837	Fabian.salgado@cundinamarca.gov.co	
Sindy Paola medina		Contratista	S VSP.	Bogotá	322784 4974		
Ana Diaz	1069729218	Epidemiólogo	SV SP	Bogotá	3143117688	ana.diaz@cundinamarca.gov.co	
Edwin Moyano S.	79.555.433	Contratista	SVSP	Bta.	3125770530	edwinmoyano@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»